



Cerro Sombrero, 11 de mayo 2026.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 154/ (SECCIÓN B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 07 de mayo de 2026, de doña Constanza Guerra Mourguet, Directora de DIDECO, que solicita la realización de Decreto Alcaldicio para la regularización de la asignación de los integrantes de la comisión de PMG 2026.
- 2) El correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2026, de don Juan Carlos Mancilla Pérez, Encargado de la Unidad de Finanzas, donde informa que los integrantes de la Asociación de funcionarios, son don Juan Carlos Mancilla Pérez, Encargado de la Unidad de Finanzas y don Juan Barría Peralta, Encargado de la Unidad de Rentas, Patentes y Tránsito.
- 3) El correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2026, de doña Karina Fernández Marín, Alcaldesa, donde designa como integrantes de Alcaldía a doña Constanza Guerra Mourguet, Directora de DIDECO y don Christian Santana Barría, Director de Administración y Finanzas.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, de fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos;
- 2) El art 5, de la ley 19.803 de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

D E C R E T O

1° REGULARÍCESE, la asignación de los integrantes de la comisión de PMG 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Designados por Alcaldía:

1. Constanza Guerra Mourguet, Directora de DIDECO.
2. Christian Santana Barría, Director de Administración y Finanzas.

Designados por Asociación de Funcionarios Municipales:

1. Juan Carlos Mancilla Pérez, Encargado de la Unidad de Finanzas
2. Juan Barría Peralta, Encargado de la Unidad de Rentas, Patentes y Tránsito.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE al DAF, DIDECO, Administración Municipal, y al interesado, PUBLÍQUESE, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GAC/KFM/vgb



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UWR5OR-873>